

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo, D.N.
25 de febrero 2019

Señores:
Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
INTRANT. -

Asunto: **Remisión de Evaluación Oferta Económica "Sobre B", (Sección 3) para el proceso de Contratación de los Servicios de Mantenimiento, Mejora y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia de Santo Domingo.**

Referencia: **INTRANT-CCC-LPN-2018-0014.**

Señores miembros del Comité;

Por medio de la presente, remitimos la evaluación realizada a la Oferta Económica "Sobre B" del Oferente participante en el proceso de referencia. Luego de haber examinado el Pliego de Condiciones que incluye los Criterios de Calificación, la Sección 3 del "Sobre B" para el procedimiento de referencia; describimos en lo adelante las evaluaciones del Oferente cuya propuesta fue recibida por el INTRAN.

Generalidades.

Este informe de evaluación tiene como finalidad única; la revisión y validación de toda la documentación económica para su posterior evaluación y recomendaciones finales. El presente informe se realiza de acuerdo de los lineamientos establecidos en los Criterios de Evaluación del Pliego, para lo cual se desglosan en lo adelante.

Considerando: Que el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) en fecha 13 y 14 del mes de diciembre, realizó el llamado a licitación para el proceso de referencia: **INTRANT-CCC-LPN-2018-0014** (Contratación de los Servicios de Mantenimiento, Mejora y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia de Santo Domingo),

Considerando: Que la Contratación de los Servicios de Mantenimiento, Mejora y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia de Santo Domingo se realiza por un período de 48 meses (4 años).

Considerando: Que el INTRAN tiene una apropiación de fondos de RD\$300,000,000.00 anual consignados para la presente licitación,

Considerando: Que solo ha sido habilitada una Oferta económica para el Sobre B,

F.L.P.
A.O.B.R.
C.M.P.R.
F.S.
D

Considerando: Que los criterios de evaluación establecen una evaluación por puntuación y resultara adjudicado el Oferente que obtenga la mayor calificación siempre que cumpla con la evaluación del Sobre B,

Considerando: Que la calificación final vendrá dada por la sumatoria de las calificaciones obtenidas en el Sobre A y el Sobre B, para arrojar un resultado final a cada Oferente,

Considerando: Que los Oferentes suministraron los documentos correspondientes indicados para el Sobre B,

Se presenta el siguiente cuadro de las Ofertas económicas habilitadas:

Cuadro no. 1: **Resumen de compañías habilitadas al Sobre B**

No.	Oferente	OBSERVACION
1	CONSORCIO CMI	Formulario de Presentación de la Oferta
		Listado de Ítems cotizados, Anexo 10.1
		Póliza de Seriedad de la Oferta

EVALUACIONES

1. Evaluación para CONSORCIO CMI (MOVILIDAD INTELIGENTE):

El Consorcio CMI (Consortio movilidad Inteligente) está conformado por dos empresas que son de capital dominicano y capital extranjero, (ver páginas desde la 04 hasta la 11 de la oferta técnica Sobre A, sección 1). Dicho consorcio depositó las documentaciones que se citan a continuación y que posteriormente se sometieron a las evaluaciones pertinentes conforme se indica en el Pliego de Condiciones y los Criterios de Evaluación:

Sección 3: donde se debe presentar la oferta económica con los documentos indicados.

Documentos correspondientes a la Sección 3 de la Oferta Económica depositada por el Oferente, los cuales cumplen de manera satisfactoria en la forma y modo requeridos en el pliego:

- Formulario de Presentación de la Oferta
- Comunicación del Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana de Información sobre Tasa de Cambio, documento que acredita la tasa oficial de cambio de divisas. (Documento adicional agregado por el Oferente, no forma parte de los requisitos del Pliego)
- Listado de Ítems cotizados, Anexo 10.1
- Póliza de Seriedad de la Oferta

E.L.P.

A.O.B.R.

CHP.R.

F.S.

Q

Criterios de Calificación

Criterios de precio = 40 puntos. Los cuáles serán determinados a través de dos aspectos:

Precio mantenimiento preventivo y correctivo = 25 puntos:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Precio de mantenimiento preventivo y correctivo respectivamente:

$$\text{US\$ } 681,079.52 + \text{US\$ } 3,551,418.92 =$$

US\$ 4,232,498.44
(valor a considerar como PMP)

Siendo:

i= Oferta
 P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
 O_i =Precio i
 O_m = Precio de la oferta más baja
 PMP=Puntaje máximo del precio

Donde:

Om: US\$ 4,232,498.44 → Obtiene 25 puntos PMP

$$P_i = \frac{4,232,498.44 \times 25}{4,232,498.44} = 25$$

Calificación final obtenida por el Oferente:

$P_i = 25$ puntos.

Precio ampliación y modernización = 15 puntos

La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Precio de ampliación y modernización:

US\$ 14,080,104.30
(valor a considerar como PMP)

Siendo:

i= Oferta
 P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
 O_i =Precio i
 O_m = Precio de la oferta más baja
 PMP=Puntaje máximo del precio

Donde:

Om: 14,080,104.30 → Obtiene 15 puntos PMP

$$P_i = \frac{14,080,104.30 \times 15}{14,080,104.30} = 15$$

Calificación final obtenida por el Oferente:

$P_i = 15$ puntos.

A.O.B.R.

F.L.P.

CPPE

CPPE

Handwritten signature

Resumen de calificación.

Cuadro no. 2: Resumen de puntuación Sobre B.

Criterios de precio = 25 puntos			Calificación obtenida
Oferente	Indicador		
CONSORCIO CMI	1	Mantenimiento preventivo y correctivo	25
	2	Ampliación y modernización	15
Total calificación obtenida			40

Cuadro no. 3: Resumen calificación final de la Oferta (Sobre A + Sobre B).

Criterios de precio = 25 puntos			Calificación obtenida
Oferente	Indicador		
CONSORCIO CMI	1	Puntuación obtenida en el Sobre A	60
	2	Puntuación obtenida en el Sobre B	40
Total calificación obtenida			100
Total a adjudicar por 48 meses (4 años)			US\$ 23,500,000.00
Total a adjudicar por año (12 meses)			US\$ 5,875,000.00

Conclusión.

Una vez revisadas y validadas las informaciones contenidas en la Sección 3 de la Oferta Económica con los requerimientos del Pliego de condiciones, notificamos que el Oferente obtiene una calificación de final de 100 puntos en su Oferta general.

Por tanto, después de realizar el informe que antecede; la Comisión de los Peritos recomiendan adjudicar la Contratación de los Servicios de Mantenimiento, Mejora y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia de Santo Domingo, de referencia: INTRANT-CCC-LPN-2018-0014, al Oferente Consorcio CMI en virtud de las atribuciones del artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, donde la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los

intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través del Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas, Enmienda no. 1, Circular no 1. De Preguntas y Respuestas, respectivamente.

Dado en el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año Dos mil diecinueve (2019).

Comisión Evaluadora:



Arg. Frannier Sánchez
Enc. División de Mantenimiento
Perito Miembro Comisión Evaluadora



Ing. Enmanuel López
Técnico Operaciones de Licencias de Transporte Privado
Perito Miembro Comisión Evaluadora



Ing. Alan Rodríguez
Técnico Informático Supervisor
Perito Miembro Comisión Evaluadora



Ing. Cecilia Pérez
Enc. Registro y Transporte
Perito Miembro Comisión Evaluadora



Ing. Mary Vangie Grullon
Enc. Licencias de Operaciones
Perito Miembro Comisión Evaluadora

No hay nada debajo de esta línea.